DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 10-06-2022

CONTRATO: N°7187/2016 – Licitación Pública Internacional. N°1207/2017 –

"Mejoramiento Y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Unidad Administradora de Contrato de Mejoras de Distribución.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: Consorcio Metropolitano

CERTIFICADO DE REAJUSTE N°: Certificado de reajuste N°5 del Certificado N°9 del Convenio Modificatorio N°2 Mes de Mayo 2021

FÓRMULA DE REAJUSTE: (Detalle en adjunto) **Ap= PO (0,20 + 0,40 X S/S0 + 0,20 X D/D0 + 0,20 C/C0) - P0**
Ap: Ajuste de precios.
Po: Monto mensual de Mano de Obra certificado en guaraníes según Planilla de Precios del Contrato, con deducción del anticipo.
S: Salario mínimo diario oficial del sector industrial, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a los que se refiere el ajuste solicitado.
So: Salario mínimo diario oficial del sector industrial, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.
D: Precio oficial de venta de un litro de combustible gasoil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.
Do: Precio oficial de venta de un litro de combustible gasoil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.
C: Precio oficial de venta de una bolsa de cemento de 50 kg. establecido por la Industria Paraguaya del Cemento, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.
Co: Precio oficial de venta de una bolsa de cemento de 50 kg. establecido por la Industria Paraguaya del Cemento, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.

MONTO TOTAL REAJUSTADO: 4.744.030 (Cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil treinta guaraníes)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Ing. María del Rosio Rodríguez Zuccolillo
Firma con aclaración

CONSORCIO METROPOLITANO

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Christian Adolfo Fornerón
Jefe de Administración de Contratos para Obras

VERIFICACIÓN TÉCNICA

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7187/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N° 3 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PUERTO BOTÁNICO (PBO)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/10/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO METROPOLITANO (TPI S.A. – 14 DE JULIO – T&C S.A.)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Fecha de suscripción del Convenio	28/07/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000016378/22 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL REAJUSTE DE PRECIOS N°5 DEL CERTIFICADO DE OBRAS N°9 DE CONVENIO MODIFICATORIO N°2. ✓
Fórmula del reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *– Para Ítems de Convenio (7 al 16 del Certificado)*	$Ap = 133.634.640\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{84.340}{84.340} + 0{,}20\frac{4.969}{4.530} + 0{,}20\frac{43.000}{39.800}\right) - 133.634.640$
Monto total del Reajuste (₲)	4.744.030
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 2046, NOTA PETROPAR SGE N°063/21, NOTA PETROPAR SGE N°011/22, NOTA INC VGC N° 28/2021 DE FECHA 21/06/2021.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA 31 DE MAYO DE 2021

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	28/07/20
S	84.340	Salario a la fecha de la variación	01/07/19
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	28/07/20
D	4.969	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	29/05/21
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	28/07/20
C	43.000	Precio del Cemento a fecha de variación	11/01/21

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 07/09/22

CONSORCIO METROPOLITANO
14 de Julio S.A.
Tecno Plus Ingeniería S.A.
Ingeniería de Topografía y Caminos S.A.
Dirección: Agustín Barrios N° 617 _Fernando de la Mora
Teléfono: 595-21-670034

Nota Nº468/2022.

Fernando de la Mora, 10 de junio de 2022.

Señor
Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Avda. España 1268 y Padre Cardozo. Asunción.
Presente

Ref.: Contrato Nº 7187/2018 - Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1207/2017 "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales". Lote 3. ID – 333530.
Atención: Ing. Cristian Achón, Unidad de Administración de Contrato para Obras de Mejoras en Distribución.-
Asunto: *Presentación del certificado de reajuste N°5 del certificado N°9 del convenio modificatorio N°2 – mes de mayo 2021.*

De nuestra consideración:

Es grato de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la ejecución del contrato de reverencia, con la finalidad de presentarle el Certificado N°5 del mes de mayo 2021 y la liquidación proforma, correspondiente al **Certificado de Reajuste Nº5 del certificado N°9 del convenio modificatorio N°2 – mes de mayo 2021**, de la Obra de referencia, los cuales han sido realizados aplicando los conceptos y presupuestos establecidos en el contrato respectivo para la correspondencia del reajuste de precios.

Una vez concluidas las verificaciones por las áreas competentes de vuestra institución rogamos, por su intermedio, ordenar se efectúen los trámites administrativos necesarios para la acreditación del pago respectivo. Solicitamos que, una vez confirmada la correspondencia de los valores consignados en los documentos acompañados, se sirvan contactar con la Sra. Nelsi Villalba González, Teléfono 670.034 -672.783, Fax 672.782, correo electrónico nelsi.villalba@14dejulio.com.py para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Además, autorizamos suficientemente a la Administración Nacional de Electricidad a depositar en nuestra **Cuenta Corriente Gs. Del Banco BASA No. 100035245** el importe correspondiente a lo facturado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Ing. María del Rocío Rodríguez Zuccolillo
Representante Legal
CONSORCIO METROPOLITANO